

FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTE BAG 8

Exposición Internacional de Cómic y Narración Gráfica

CONVOCATORIA ABIERTA

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Granada abre convocatoria para participar en la primera **Exposición Internacional de Cómic y Narración Gráfica** en el marco del **Festival Internacional de Arte BAG 8**, que se celebrará en la Sala de Exposiciones de la Facultad de Bellas Artes entre los meses de mayo y junio de 2025.

BASES

1- QUÉ ES BAG 8

BAG 8 es la octava edición del **Festival Internacional de Arte** organizado por la Facultad de Bellas Artes, con el respaldo del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada.

BAG promueve y difunde encuentros, proyectos colaborativos e investigaciones artísticas internacionales. Se desarrolla a lo largo del año a través de diversos eventos y acciones. Implica la participación de estudiantes, egresados/as, docentes y artistas vinculados/as a cualquier facultad o escuela de arte en cualquier parte del mundo.

2- BAG 8: TEMA GENERAL

Tras la edición anterior, titulada *un Raro incidente: historias pequeñas e identidad de lugar*, damos paso a ***un Raro incidente II – La imagen clavada***. Bajo este título, continuamos nuestra recopilación curiosa de sucesos extraños y aparentemente insignificantes que han quedado clavados en la memoria colectiva de quienes los vivieron, vieron u oyeron, y que modifican la forma en que recordamos ciertos lugares.

3- TEMA DE LA EXPOSICIÓN

Historias extrañas en lugares reales. Relatos breves en formato cómic u otras formas de narración gráfica que exploren lo insólito, raro, misterioso, desconcertante, terrorífico o inesperado, y que tengan como escenario un sitio existente. Raros incidentes, encuentros increíbles, acontecimientos inexplicables, terribles malentendidos, hallazgos extraños, desenlaces inauditos o perturbadores, situaciones intrigantes...

4- QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

Estudiantes de arte en activo, egresados/as de los últimos 10 años, investigadores/as, personal técnico y docentes vinculados/as a cualquier facultad o escuela de arte en cualquier parte del mundo.

Se podrán presentar propuestas individuales o colectivas. Cada autor o autores podrán presentar un máximo de dos trabajos. Las obras presentadas deberán ser originales e inéditas.

5- FORMATO E IDIOMA

Deberán ser historias completas, autoconclusivas, desarrolladas en entre 1 y 4 páginas a una sola cara y preferiblemente con poco texto. Se aceptan historias en castellano, catalán, gallego, francés, inglés, italiano o portugués; se admitirán obras en otros idiomas siempre que se incluya también una versión en español o en inglés². Técnica libre.

Formato físico: Tamaño mínimo A3 y máximo A2 (estos tamaños se indican solo como referencia para las dimensiones, pero el formato de la obra es libre). Papel mate o satinado de alto gramaje (200–300 g/m²).

Formato digital: Las obras deberán presentarse en alta resolución (300 ppi), con un tamaño mínimo de A3 y máximo de A2. El equipo comisarial podrá ajustar el tamaño final de impresión según las necesidades del diseño expositivo. Los costos de impresión serán cubiertos por la organización.

6- PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Para participar, envía un correo electrónico a fineartsmobility@ugr.es con el asunto **EXPO BAG 8, antes del lunes 5 de mayo a las 14:00h**, adjuntando un archivo ³PDF que incluya los siguientes apartados:

1. **Título y breve descripción de la obra** (máximo 150 palabras).
2. **Cómic completo** en buena calidad para garantizar su correcta visualización y lectura en pantalla.
3. **Datos personales del autor/a o autores/as:**
 - Nombre y apellidos
 - Ciudad y país de procedencia
 - Universidad o centro de estudios de origen y su vinculación con el mismo
 - Teléfono y correo electrónico de contacto
4. **Breve portafolio** de obra reciente del/de los participante/s (7-10 páginas).
5. **Breve biografía artística** (máximo 300 palabras) en **español e inglés**.

Una vez recibida la solicitud y verificados los datos, se enviará un correo de confirmación.

Si no recibes respuesta en un plazo razonable, te recomendamos volver a ponerte en contacto con nosotros.

No se aceptarán solicitudes enviadas fuera de plazo.

7- ENVÍO DE OBRAS SELECCIONADAS

Las obras seleccionadas para la exposición deberán enviarse por mensajería o a través de medios digitales, según corresponda. En caso de que tu obra sea seleccionada, nos pondremos en contacto contigo para coordinar los detalles del envío.

¹ Sólo en el caso de piezas bidimensionales.

² Si el cómic está en un idioma diferente a los mencionados en el punto 5, junto al trabajo presentado deberá incluirse una versión traducida o al menos una traducción del texto en español o inglés.

³ Opcionalmente, el cómic puede adjuntarse en un archivo PDF aparte si se considera más adecuado.

- **Obras en formato digital:** Los archivos finales destinados a impresión deberán enviarse entre los días **6 y 7 de mayo**.
- **Obras en formato físico:** Deberán recibirse en la **Facultad de Bellas Artes de Granada** antes del **12 de mayo a las 11:00 h**. Las obras pueden enviarse por mensajería o entregarse personalmente en la Facultad. En cualquier caso, tendrán que estar protegidas con **embalajes rígidos y reutilizables**, tales como sobres rígidos o carpetas, que aseguren su protección durante el transporte y permitan su posterior almacenaje o reenvío en condiciones óptimas. Cada participante será responsable de cubrir la totalidad de los gastos derivados del embalaje y transporte de su obra, tanto para su envío como para su devolución una vez finalizada la exposición.

La organización se reserva el derecho de excluir aquellas obras recibidas fuera de plazo o las que, una vez recibidas, presenten diferencias sustanciales respecto a las imágenes enviadas durante el proceso de selección, no se ajusten a las condiciones técnicas y de presentación establecidas en estas bases, lleguen en mal estado de conservación o no cuenten con un embalaje adecuado que garantice su correcta manipulación y exposición.

8– CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la valoración de las solicitudes se tendrán en cuenta la calidad y originalidad de la obra, la capacidad narrativa y expresiva, la innovación en uso de lenguajes narrativos y técnicas.

9– COMITÉ DE SELECCIÓN

La selección de obras participantes en la exposición será decidida por un jurado internacional nombrado para la ocasión que se dará a conocer tras la resolución de la convocatoria.

10– RESOLUCIÓN

El fallo del jurado será inapelable, y se hará público en la página web de la Facultad de Bellas Artes el día **6 de mayo de 2025**.

II– COMPROMISO DE LOS ARTISTAS

Las personas seleccionadas se comprometen a:

- Enviar su obra, ya sea en formato digital o físico, dentro de los plazos establecidos en estas bases, asumiendo la plena responsabilidad sobre su envío y estado de conservación.
- Autorizar la exposición de su obra durante todo el periodo previsto, sin posibilidad de retirarla antes de la finalización de la muestra.
- Garantizar que la obra presentada es original, de su autoría y que no vulnera derechos de terceros.
- Permitir la reproducción parcial o total de su obra con fines de difusión, documentación o promoción del proyecto, en medios impresos o digitales, sin que ello implique contraprestación económica.
- Aceptar las condiciones de montaje, ubicación y comisariado establecidas por la organización, que se reserva el derecho a adaptar la exposición por motivos técnicos o curatoriales.
- Retirar la obra en los plazos y condiciones que se indiquen tras la finalización de la muestra.

12- ITINERANCIA Y CATÁLOGO

Las obras podrán ser consideradas para formar parte de futuras itinerancias internacionales, siempre con la autorización previa de sus autores/as.

La Facultad de Bellas Artes contempla la posibilidad de publicar un catálogo con los proyectos e investigaciones presentados en las ediciones 7 y 8 del Festival Internacional BAG, bajo el título *Un raro incidente*. En caso de llevarse a cabo, dicho catálogo tendrá como objetivo la difusión y puesta en valor de las propuestas seleccionadas.

13- DERECHOS DE EXPLOTACIÓN Y DIVULGACIÓN

Las personas beneficiarias de esta convocatoria, mediante la aceptación de las bases, aceptarán y permitirán la difusión de los proyectos seleccionados, cediendo los derechos de reproducción y comunicación pública de las obras expuestas a favor de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Granada, consintiendo la divulgación de los mismos mediante medios impresos, audiovisuales o de otro tipo.

14- ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y RESPONSABILIDAD

La renuncia o incumplimiento de estas Bases (sin causas debidamente justificadas) conlleva la pérdida automática del derecho a participar en esta exposición. Esta convocatoria no conlleva ayuda económica alguna al margen de los cauces de solicitud estipulados en nuestra Facultad u otras entidades.

15- CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 5 de mayo de 2025 a las 11:00 h.

Publicación de la resolución: 6 de mayo de 2025.

Recepción de obras digitales: hasta el 8 de mayo de 2025 a las 11:00 h.

Recepción de obras físicas: hasta el 12 de mayo de 2025 a las 11:00 h.

16 – CONTACTO Y REDES

Para cualquier consulta, duda o incidencia relacionada con la convocatoria, puedes contactarnos a través de **nuestro correo electrónico: fineartsmobility@ugr.es**

Web de la Facultad de Bellas Artes de Granada: <https://bellasartes.ugr.es>

Instagram: @bellasartes_international - @bellasartesgranada

17 – OBSERVACIONES FINALES

La organización se reserva el derecho de modificar estas bases por causas justificadas, comunicando dichos cambios a través de los canales oficiales.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación íntegra de sus bases.